



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA N°

245/92

Salta, 27 de abril de 1992  
Expediente N° 12.124/89

VISTO:

La Resolución Interna N° 189/92 mediante la cual se implementa planillas diarias de asistencia de docentes, a la vez que se propone al Consejo Directivo dejar sin efecto la norma que ponía en vigencia el Registro de las Actividades Académica (Resolución Interna N° 197/89 y su modificatoria N° 100/90); y teniendo en cuenta que el tema fue tratado en el seno de este cuerpo, resolviendo por unanimidad homologar lo actuado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 5/92 del 14/4/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Interna N° 189/92 de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la implementación diaria de asistencia donde constará cargo y firma del docente, es a partir del 1º de abril del año en curso.

ARTICULO 3º.- Dejar sin efecto las Resoluciones N° 197/89 y su modificatoria N° 100/90.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes de la Facultad, dese amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMA  
ABA

M<sup>te</sup>. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA  
DECANO